



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51601 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar cuál es el motivo por el que no hay atención oftalmológica en el Hospital Central de Reconquista; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **51825 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga cubrir de manera inmediata las vacantes del médico oftalmólogo en el Hospital Central Reconquista ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la atención oftalmológica en el Hospital Central Reconquista, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, informe lo siguiente:

- a) si se está brindando atención oftalmológica;
- b) en caso negativo, indique los motivos;
- c) plazo en el que se reanudarán las atenciones; y,
- d) cantidad de médicos de esta especialidad con que cuenta el efector de salud.

**Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023.**

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ  
– DONNET.**